

Santo Domingo, D.N 11 de julio del 2024

## GO-0690

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente del Mercado Valores
Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.
Ciudad. -

Atención: Dirección de Oferta Pública

Referencia: Hecho Relevante Regularización de Exceso de Participación en el

Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya (SIVFIA-020).

## Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la sección 5.13 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-020, notifica que al cierre del día de ayer 10 de julio del 2024, un aportante ha regularizado el exceso de participación que mantenía en el Fondo de referencia. Este exceso de participación había sido notificado el 05 de julio del 2024.

Esta regularización se produjo como resultado de suscripción de cuotas realizado por otros aportantes, logrando disminuir su porcentaje de participación en el fondo.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

## Laura V. Ventura Jiménez Gerente de Operaciones

afireservas.com

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Av. Winston Churchill, esq. calle Víctor Garrido Puello Torre Empresarial Hylsa, Tercer Nivel, Local 302 Evaristo Morales, Santo Domingo, Renública Dominicana

